DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

AUTO DE CIERRE No. 010-2020

AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE PROCESO DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO

Que el Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales del Grupo de Gestión de Rentas del Departamento del Cesar, libro mandamiento de pago RESOLUCION NO. 002071 DEL 27 DE AGOSTO DE 2019, en contra del señor (a) LUZ MARINA PALOMINO CUADROS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 42490770, propietario (a) del vehículo UWP824, correspondiente a las vigencias tributarias 2013-2014-2015-2016-2017.

Que el contribuyente, canceló los valores adeudados al Departamento del Cesar correspondiente a las vigencias tributarias 2013-2014-2015-2016-2017 por valor de \$1.601.000 según liquidación de aforo No. 14862 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019, valores estos cancelados a través de liquidación nO. 19635 de la misma fecha.

Que mediante resolución No. 00207 DEL 17 DE FEBRERO DE 2020, ordenó la terminación del proceso No. 4732-2018.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Cerrar y archivar las actuaciones administrativas adelantadas en contra del señor LUZ MARINA PALOMINO CUADROS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 42490770, propietario (a) del vehículo UWP824, por cancelación del valor total del valor adeudado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2020

YENIFRED CAMPO BELTRAN

COORDINADORA SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES

Proyectó: YAJAIRA CARRASCALD E LA PEÑA Profesional Especializado